

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el jueves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldias contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 22.

Diciembre 1.º de 1842.

2 reales.

SUMARIO.

Congreso Nacional—Ciencias sociales—Análisis de los métodos de lectura usados en Chile—Sociedad de industria y poblacion—Provincia del Maule. Artículo primero—Poesía. Tristeza—Teatro—Correspondencia.

Congreso Nacional.

CAMARA DE SENADORES.

Presidencia del señor Irarrázaval.

Sesion del 18 de Noviembre.

Se dió cuenta de un oficio del Presidente de la República en que avisaba haber remitido á las provincias de Chiloé y Valdivia los correspondientes ejemplares de los volutos de calificación y estar preparados los que debían ir á las demas de la República; se leyeron tambien otros de la Cámara de Diputados en que comunicaba haber aprobado los proyectos de lei sobre visita judicial y reglamento de elecciones.

Se continuó largamente discutiendo, sobre la partida del presupuesto que señala sueldo de 365 pesos á un oficial auxiliar del Ministerio de la Guerra, y habiendo leído el señor Cobo nombrado en comision de la Cámara de Diputados, un decreto del año de 1830 en que se establece aquella plaza, se procedió á votacion y resultó desechada la partida por 6 votos contra 5; mas como no hubo mayoría de dos tercios requerido por la lei, quedó en pié el acuerdo de la Cámara de Diputados y la partida subsistente.

No hubo sesion el 21.

Sesion de 23 de Noviembre.

Se abrió á las ocho y cuarto y se cerró á las 9 tres cuartos.

Se leyó por segunda vez y quedó aprobado en jeneral el proyecto de lei sobre dotacion de las canonjias y oficios menores del cabildo eclesiástico de la Serena.

Se tomó en consideracion la interpretacion de la lei sobre alcabalas y derecho de imposicion que tiempo ha está pendiente en las Cámaras, y como sobre este asunto han discordado las dos secciones del Cuerpo Lejislativo, se nombró por el Senado una comision compuesta de los S.S. Bello y Ovalle Landa para que tratarán de conciliar las opiniones en consorcio con otra comision de la Cámara de Diputados.

El 25 no hubo sesion.

Sesion del 28 de Noviembre.

Dió principio á las 9 y se levantó á las 10 y media de la noche. Aprobada el acta de la sesion anterior se leyó el artículo 8 del proyecto de lei sobre nombramiento y dotacion de jueces, que señala el sueldo que deben gozar los miembros de la corte de Apelaciones. El señor Ovalle Landa espuso con este motivo que estando implicados algunos de los Senadores asistentes para votar en este artículo por ser miembros de las cortes de Justicia, no quedaba competente número para que pudiese haber sala. Se discutió largamente sobre la implicacion alegada hasta que habiendose asegurado por uno de los señores que estaban proximos á venir á la capital dos senadores hábiles para entender en el asunto, se acordó postergar la discusion para las sesiones siguientes.

En seguida se pasó á tratar del proyecto sobre dotacion de los empleados en la catedral de la Serena, y fueron aprobados por unanimidad los artículos que autorizan la dotacion de dos dignidades y dos canonjias con otras plazas secundarias, designando al Dean 1800 pesos al Arceadean 1500 y 1200 á los dos canónigos de los cuales uno ha de proveerse por oposicion. El señor Egaña hizo indicacion para que se estableciese el seminario conciliar que previenen las leyes civiles y canónicas; pero estando avanzada la hora se reservó para la sesion siguiente.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del señor Huidobro.

Sesion del 18 de Noviembre.

Dió principio á la una y terminó á las tres y media. Aprobada el acta se dió cuenta de un proyecto de lei aprobado ya por la Cámara de Senadores, el cual tiene por objeto mejorar los caminos, canales, puentes y calzadas encargándose de su direccion para el mas seguro logro de este fin un cuerpo de ingenieros civiles que determinara la misma lei. Despues de una corta discusion se aprobó en jeneral. Se procedió á la discusion particular y se aprobaron trece artículos sin mas debate que algunas observaciones del señor Palazuelos, las cuales, convino el mismo, no se considerasen como oposicion, exceptuando las que hizo relativas al artículo 7.º que quedó para segunda discusion y con esto se levantó la sesion.

Sesion del 21 de Noviembre.

Dió principio á la una y media y terminó á las tres. Aprobada el acta se leyó un informe de la comision relativo á una solicitud de un particular en que pide se declare por la Cámara si hai ó no lugar á formacion de causa contra el señor diputado Cobo por ciertas injurias que este le irrogó en un lugar público. La comision, instruida del hecho, opina que no debe tener lugar la solicitud por ser los ultrajes de tal naturaleza que por las leyes solo vendria á sufrir el acusado un corto arres-

á cojer en él una corona de oliva para orlar nuestras sienas el día que comparezcamos ante la patria á darle cuenta de nuestro amor por su bien. La educacion de nuestros pueblos, la relijion, la historia y la economía política, he aquí veneros inagotables de indagaciones útiles y necesarias que todavía no hemos explotado: la jurisprudencia nos ha merecido hasta ahora mayor atencion y se ha usurpado todo nuestros homenajes, porque la importancia de su estudio y la brillantez de los triunfos que ofrece nos habian deslumbrado de mucho tiempo atras. Con todo, sus principios aplicados á la política, á la constitucion de la sociedad, necesitan todavía mucha consideracion: los desaciertos de nuestros pueblos y de nuestro gobiernos han sido invocados como testimonios irrefragables contra la verdad y pureza de las máximas políticas: esto ha producido tal versatilidad en las ideas, que los errores se han multiplicado, y los estados americanos, que por el orden natural de los acontecimientos estan llamados á verificar las especulaciones de la filosofia aplicada á esta parte de las ciencias sociales, son sin duda los que mas atrasados están en la ciencia del buen gobierno y los que mas fluctuan entre los principios exajerados de libertad y las falsas concepciones del absolutismo.

Ya que en este periódico se han principiado á popularizar algunas ideas sobre educacion, vamos ahora á propagar algunos conceptos políticos, á cultivar este ramo de las ciencias que ha llamado la atencion de los filosofos mas eminentes de la antigüedad y del siglo que alcanzamos. Tomaremos por tema de nuestros artículos la obra que el inmortal Sismondi ha publicado con el título de *Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres*, como fruto de cuarenta años de trabajos. En ella está reasumida toda la ciencia de la vieja Europa en materias de buen gobierno. No necesitamos ser orijinales, no tenemos que fatigar la historia: la política, en el día no es ya una ciencia incierta, sus principios son tan irrecusables como los de la fisica y la química, aprovechemonos del favor que nos hace la Europa con ofrecernos probadas y rectificadas sus verdades, y apliquemos á nuestras circunstancias: he aquí la ciencia del Americano. El ilustre sabio que vamos á estudiar nos dirige la palabra de este modo. "La independencia de las colonias que los Europeos fundaron en la América contribuirá con mucho, en lo futuro, á dar precision á la ciencia política. Los pueblos de raza europea establecidos en aquel rico continente, con todo el patrimonio de nuestra civilizacion, de nuestra ciencia, de nuestra filosofia, de nuestra esperiencia, á tanta costa adquirida, están llamados á principiar la vida social sin tener que soportar ninguno de los pesos enormes que nosotros hemos llevado. Conocen todos los progresos de nuestra agricultura y son y serán por largo tiempo poseedores de tierras vírjenes, que no pertenecen anadie; conocen nuestros oficios, nuestras máquinas, la poderosa asistencia que la ciencia ha prestado á la industria humana y no estan recargados con una inmensa clase de proletarios, que clamando por el trabajo, queda á punto de perecer si una máquina viene á reemplazar sus brazos: conocen nuestros sistemas de impuestos, nuestra contabilidad, nuestro crédito y casi no tienen deudas nacionales. Conocen el desarrollo que nuestros hábiles juriconsultos han dado á las leyes que reglan la propiedad, y tienen ménos motivos litijiosos que

nosotros: han adoptado todas las garantías que los amigos de la humanidad aseguran á los detenidos ante la justicia criminal, y carecen de aquellos hombres desgraciados á quienes la calamidad universal arrastra á los vicios y á la perdicion; se han aprovechado de nuestros descubrimientos para la fabricacion de armas, vajeles, fortalezas; conocen nuestra táctica, tienen fuerzas para su defensa y no tienen vecinos ni objetos que exciten su ambicion. Pueden por fin aprovecharse de todo lo que nuestra larga esperiencia nos ha proporcionado aprender en la difícil ciencia del gobierno, sin ser inducidos en error por las mentiras obligadas á que se ven atados los políticos de Europa, y pueden llevar abiertamente sus miradas á esas cuestiones de que apartamos con frecuencia las nuestras"

Este es el bosquejo de las ventajas que la actual jeneracion americana tiene sobre las anteriores y sobre la misma Europa; sí, sobre la misma Europa, que segun la espresion de un hombre orijinal, todavía es *ignorante*; y es desgraciada, porque aun ha de pasar un siglo para que el potente influjo de la filosofia obre la reaccion que principia sobre los inveterados vicios, sobre las retrógadas costumbres y sobre la aristocracia corrompida que existen en el seno de aquellos añejas seciedades. Tambien tenemos nosotros los mismos vicios, pero por fortuna solo radicados en una jeneracion que no tiene ni recuerdos ni graves intereses que defender: la que se levanta ya á reemplazarla mui pronto, con ideas nuevas, útiles é indispensable a la existencia de la humanidad con nuevos intereses: vamos á contribuir con nuestro grano de arena para elevar el monumento que ha de proclamar su triunfo.

Analisis de los metodos de lectura usados en Chile.

Con este título se ha publicado recientemente un informe pedido por el Gobierno al director de la escuela Normal don Domingo Sarmiento, sobre las cartillas, silabarios y otros métodos de lectura mas conocidos y practicados en Chile. El Gobierno, tan vivamente interesado en la difusion de la enseñanza primaria como íntimamente persuadido de los vicios que se notan en los métodos actualmente usitados, ha creído con razon que "cualquier paso que se intente dar en la formacion de métodos, debe partir del conocimiento de lo que ya se ha establecido ántes, como hechos y como principios." El objeto, pues, del informe encomendado al señor Sarmiento era obtener una exposicion del estado actual del arte de enseñar á leer entre nosotros, mediante el análisis de los libros que se emplean para ello y su comparacion con los que estan adoptados en otras parte.

Creemos que en el opúsculo del señor Sarmiento esta idea se halla satisfactoriamente realizada. Las objeciones que se hacen á la Cartilla y al Catecismo cristiano, son á nuestro juicio irreplicables. Lo incompleto de uno y otro, sus frecuentes arbitrariedades, y la mala distribucion de la enseñanza; pues en ellos se ha desatendido uno de los puntos mas importantes en la instruccion de los niños—la necesidad de dividir las dificultades y de conducir mui gradualmente al alumno de lo conocido á lo desconocido, hacen que los miremos co-

mo instrumentos mui imperfectos y que creamos necesario se destierren de nuestras escuelas y se reemplacen por otros en que se apliquen juiciosamente los principios científicos y se dé lugar á los progresos del arte moderno.

No nos hallamos tan convencidos de los defectos que el señor Sarmiento atribuye al sistema llamado *de enseñanza mutua*. Bien sabemos que hai mucho de redundante en los cuadros y que el método es demasiado abstracto y árido para que pueda estar á los alcances limitados de la infancia ni atraer su atencion volátil sin un esfuerzo penoso. Pero pueden reformarse y simplificarse los cuadros, puede amenizarse la materia de la lectura; puede destinarse este método á la instruccion de adultos, como sucede en las escuelas dominicales planteadas en Santiago para la guardia cívica, y con estas calidades juzgamos ventajosa su aplicacion, sobre todo para instruir á poca costa á un número considerable de personas. Este sistema peca por el extremo opuesto á los defectos de la cartilla y del caton; pero en sus mismos vicios ocasiona al maestro un trabajo tanto mas ligero cuanto es mas fácil hacer supresiones que llenar vacíos. El señor Sarmiento apunta como un inconveniente grave en el método de enseñanza mutua las combinaciones de difícil pronunciacion que ocurren en todos los cuadros; pero por lo mismo que el vulgo en la edad adulta se resiste á toda articulacion que requiera algun esfuerzo, y dice *aucion, mostruo, oujeto* &c., parece necesario que se le presenten ejercicios en que pueda corregirse, y que estos hayan de ser tanto mas sostenidos cuanto mas inveterado sea el resabio y mayor la torpeza orgánica del que aprende. Permitanos el señor Sarmiento dudar de la exactitud del cómputo de donde infiere que se necesitan por lo ménos seis años para hacer un curso completo de lectura segun el método que analizamos. Si no se toma en cuenta la rapidez progresiva con que la intelijencia ejecuta sus operaciones, si en razon de sus primeros pasos de tortuga se juzga siempre de su andar, mal puede obtenerse un resultado fidedigno. No es tampoco esta materia de aquellas en que sea irrecusable la autoridad de las cifras. Nosotros nos atenderemos mas bien al testimonio de la esperiencia, que en breve se nos revelará por la visita que el Gobierno ha mandado practicar en las escuelas dominicales. Al fallo que dé, sometemos desde ahora gustosos nuestras observaciones.

No seguiremos al señor Sarmiento en su luminoso exámen de los métodos de Naharro, Vallejo y Bonifaz. No tenemos á la vista las obras de estos escritores, y aunque las tuviésemos, la sequedad del asunto, que apesar de su importancia, solo inspira interes á un cortísimo número de nuestros lectores, nos obligaria á dejarlas á un lado por estrechar en lo posible este artículo. Entre las observaciones críticas al método de Vallejo, no hallamos justa la increpacion que se hace á éste por suponer en los niños una gran capacidad analítica. El señor Sarmiento es de opinion que el niño al decir por ejemplo: *yo sabo la leccion* no procede á consecuencia de un análisis que haya hecho de la conjugacion de los verbos; "sino por la analogía que hai entre todos los que conoce, y porque las terminaciones de aquellos estan retumbando, por decirlo así, en sus oidos." Pero la analogía, es decir, la percepcion de las relaciones de semejanza en-

tre los objetos, es efecto del análisis ó la descomposicion de esos objetos en una parte semejante y otra desemejante; si las terminaciones retumban en el oido de los niños, es porque intuitivamente las han separado de las raices. Esta operacion la ejecutan niños y adultos sin darse razon de lo que hacen, pero no por eso deja de existir; y el señor Sarmiento que reconoce que la analogía es una palanca poderosa de la intelijencia naciente, no debe negar que ésta es capaz de ser en alto grado analítica, supuesto que no hallamos análogos los objetos, sino en virtud de un análisis previo.

Concluiremos recomendando sinceramente estas observaciones á la atencion de los que hayan fijado sus ideas en la necesidad de allanar los embarazos con que tropieza la infancia en la entrada misma del sendero de la instruccion. Pocas tareas mas nobles y mas llenas de una gloria verdadera, si ésta consiste en la utilidad de lo que hacemos.

Sociedad de industria y poblacion.

La impugnacion que hemos hecho de la Sociedad de industria en la forma que la presentaban los papeles publicados hasta ahora, ha dado lugar á que la prensa comience á ocuparse en un asunto que afecta estrechamente el interes nacional. Dos artículos han aparecido en el Progreso: el uno firmado por *Unos suscriptores*, despues de saludarnos con fuertes y repetidas reconvencciones por haber tomado la tarea de poner en claro cuestiones que á todos importa conocer, pondera los beneficios que la Sociedad se propone hacer á la República, ya sea trayendo extranjeros morales, laboriosos y análogos en religion y costumbres á nosotros, ya ensanchando la órbita de las especulaciones conocidas en el pais, ya dando ocupacion á los vagos y mal entretenidos que infestan la capital del Estado. &c: insiste tambien en los inconvenientes de un proyecto de colonizacion presentado al Gobierno para introducir diez mil ingleses en las costas de Arauco. Mas nosotros no habíamos abogado por este proyecto del cual fuimos desde mui temprano constantes opositores; ni hemos dudado tampoco de que el ánimo de los promotores de la Sociedad de industria y poblacion sea el de hacer al pais los señalados favores que se indican. Los recursos con que la Sociedad cuenta y el camino que parece tomar para realizar los paraísos que el articulista dibuja, son los que nos han parecido ó escasos ó torcidos: y he aquí no mas el punto en cuestion. El articulista debió decirnos como es que una Sociedad que cuenta solo con un millon de pesos, va á poblar baldíos, abrir canales de navegacion y formar poblaciones industriales, obras que cada una de por si requieren fondos tres ó cuatros veces superiores? Esto es todo lo que habia que ventilar y sobre esto cabalmente no encontramos en el tal artículo una sola reflexion que podamos admitir ó impugnar. En cuanto á la intencion que nos mueva á escribir estas líneas, no diremos una sola palabra. Si nos esforzamos en indicar medios mas seguros de obtener al fin deseado que los que se han propuesto hasta el dia, nos habremos lavado de toda inculpacion y el articulista tendrá motivo para arre-